



SALTA, 10 A DIC 2019

RESOLUCIÓN N°

388

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 129-244374/19

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Rectora del Colegio de la Divina Misericordia, Lic. Ana María Zucon Halusch, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “Creación y Edición de Material Didáctico Digital, Visual y Audiovisual para el Nivel Primario - Nivel Básico”; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará el día 22 de Febrero de 2020 al 04 de Abril de 2020 en la Ciudad de Salta, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Semi - Presencial;

Que los destinatarios son: Docentes y Directivos de Educación Primaria pertenecientes a Instituciones Públicas y Privadas de la Provincia de Salta;

Que los objetivos son: Reflexionar sobre la necesidad de incorporar nuevos formatos de comunicación para la enseñanza y el aprendizaje en la sociedad actual; Desarrollar criterios para seleccionar los recursos digitales intermedios para la creación de material audiovisual;

Que los capacitadores son: Ing. Arredes Javier Ricardo, Téc. Corimayo Julio Cesar, Computador Universitario Corte Mario Hugo Marcelo, Prof. Ponce Valdez María Guadalupe, Prof. Dambolena María Inés, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

388

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 129-244374/19

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “Creación y Edición de Material Didáctico Digital, Visual y Audiovisual para el Nivel Primario - Nivel Básico”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Rectora del Colegio de la Divina Misericordia, Lic. Ana María Zuccon Halusch, destinado a Docentes y Directivos de Educación Primaria pertenecientes a Instituciones Públicas y Privadas de la Provincia de Salta, se realizará el día 22 de Febrero de 2020 al 04 de Abril de 2020 en la Ciudad de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta